

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-272

SALTA, 09 de junio de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.761/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-141 — relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Diego López Spahr - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - el 01 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 08 de fecha 27 de mayo de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-141 — relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. DIEGO LÓPEZ SPAHR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - el 01 de febrero de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. López Spahr, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Vc. Adriana Flizabeth Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales